

# SerieBrief #1 a cargo de Karina Revicol

## ConCIENCIA INCLUSIVA

### Discapacidad e inclusión: experiencias y orientaciones en educación

En el contexto normativo y real en el que las personas con discapacidad transcurren sus vidas, la educación es una de las dimensiones prioritarias a considerar. A manera de aproximación a la problemática, en este documento se presenta una breve descripción de la legislación vigente sobre discapacidad y de las características demográficas de esta población; y luego una serie de experiencias sobre la realidad que transitan los sujetos desde la mirada de personas involucradas con la temática desde distintos ámbitos. Argentina cuenta, desde la década del 80, con un sistema normativo que articula el abordaje desde el Estado en la atención de la discapacidad. Esto implica la identificación como grupo de este colectivo, mediante la certificación de la discapacidad como instrumento de política pública. El certificado de discapacidad constituye un documento público de demanda espontánea, que permite el acceso al Sistema de Prestaciones y Servicios específicos.

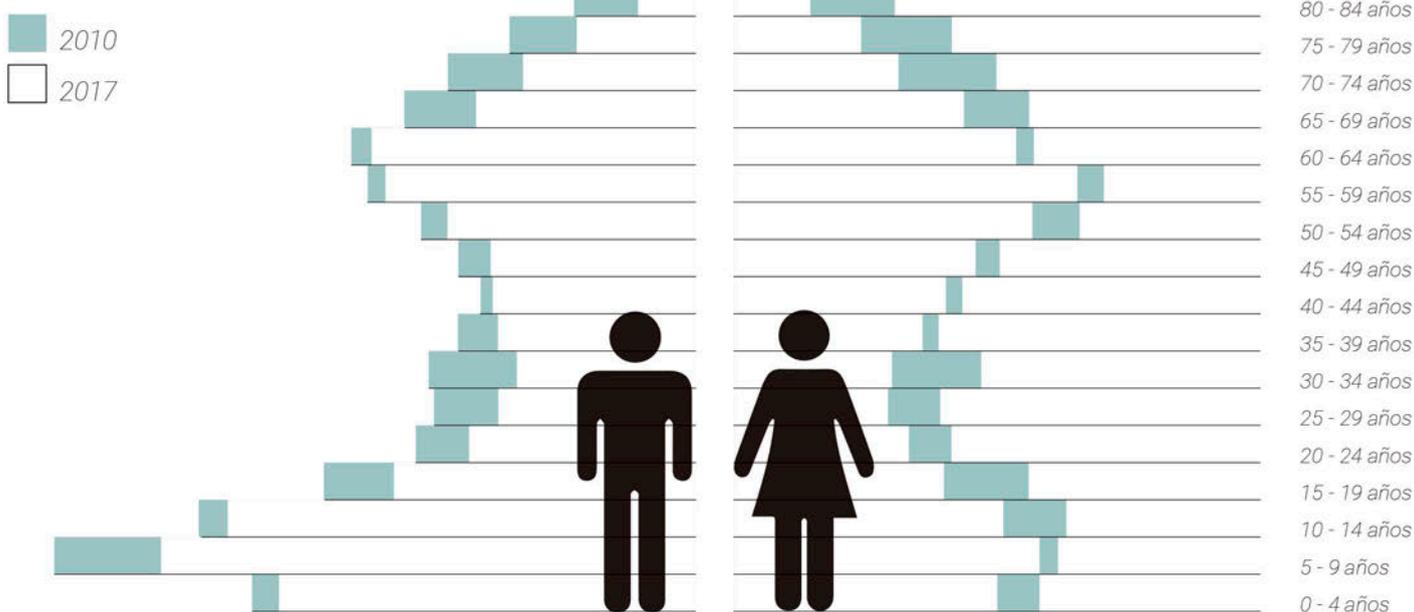
La legislación articuladora del Sistema comprende la Ley 22.431 Sistema de Protección Integral de los Discapacitados y la Ley 24.901 Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a Favor de las Personas con Discapacidad. Este último, denominado comúnmente "Sistema Único", contiene prestaciones de salud, educación y trabajo. Estas leyes configuran el contexto institucional que el estado presenta como respuesta, y que estructura la política pública para las personas con discapacidad.

En el caso específico de la educación existe una tensión entre la legislación que plantea una educación inclusiva como paradigma, y la actualidad de un sistema educativo con problemas para su real implementación.

A continuación se presenta una caracterización demográfica de los sujetos con discapacidad, que permite dimensionar, en términos generales, la magnitud del problema de la inclusión educativa.

#### Evolución de la estructura poblacional 2010 - 2017

Gráfico 1. Distribución de la población con certificado de discapacidad según sexo y grupos quinquenales de edad. Total País.



Fuente: elaboración del Dpto. de Sistemas de Información de la Agencia Nacional de Discapacidad, en base al Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

La autora agradece la invitación de Mercedes Botto, la colaboración de Berenice Conde y Magdalena Jousset, y los valiosos comentarios de Sergio Meresman (Instituto Interamericano sobre Discapacidad y desarrollo Inclusivo - IIDI).  
 Mediante la Ley 26.378 se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas en Mayo 2006.  
 El Registro Nacional de Personas con Discapacidad es una fuente de datos que permite la caracterización actualizada y dinámica de la población con certificado de discapacidad.  
 En la mayoría de los casos es el contacto con la escolarización la que lleva a la solicitud y demanda del certificado en esta población específica.

En la pirámide de la figura 1 se observa la estructura por sexo y edad de la población con Certificado de Discapacidad. Cabe señalar el exponencial crecimiento de varones en el grupo quinquenal de 5-9 años durante el período de comparación 2010-2017, con prevalencia del déficit intelectual.

Esta aproximación de tipo cuantitativa y exploratoria de algunas dimensiones nos brinda un contexto interesante para profundizar en aspectos cualitativos y subjetivos a través de las experiencias y trayectorias de los sujetos en el sistema educativo.

## Metodología

Este trabajo es resultado de un abordaje que integra distintas fuentes de información:

- Datos estadísticos disponibles para la caracterización de las personas con discapacidad.
- Convocatoria a la visibilización de las voces y experiencias de los protagonistas. En el marco de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología 2019, el IICSAL organizó la Jornada ConCIENCIA Inclusiva, en la que investigadores/as, docentes, jóvenes y Organizaciones de Personas con Discapacidad abordaron los desafíos y aportes de las ciencias sociales en relación a la temática de la discapacidad y la inclusión en el ámbito educativo.

## Implicancias

Para complementar la caracterización sociodemográfica de la población con discapacidad y aproximarnos a las implicancias de la problemática en relación a la cuestión educativa, se presentan a continuación experiencias de personas involucradas con el tema desde distintos ámbitos:

### Desde las Organizaciones de Derechos

**Por Víctor Lizama**

*Coordinador del equipo de personas facilitadoras de Justicia de Documenta A.C. e integrante del Comité Técnico del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de México*

"...cuando se trata de una Persona con Discapacidad Psicosocial, del derecho a la educación de una persona con algún diagnóstico psiquiátrico, usuaria o ex usuaria de servicios de salud mental, la experiencia de las personas facilitadoras de justicia es un buen ejemplo de cómo advertir las barreras, en muchos casos no tan perceptibles, que enfrentan cotidianamente las Personas con Discapacidad Psicosocial.

[...] las historias que conocemos de Personas con Discapacidad Psicosocial ante el Sistema Educativo, nos hablan de discriminación cuando se sabe que un o una estudiante tiene un diagnóstico psiquiátrico. Se presiona a la persona para que abandone la institución, o si permanece, se le exige la garantía de que no abandonará el tratamiento farmacológico. En otros casos, ante la falta de ajustes razonables en los entornos educativos, se orilla a las personas con discapacidad psicosocial, en particular a las usuarias de servicios de salud mental, a la deserción, precedida por algún episodio crítico. Sería indispensable tener en cuenta las características generales de esta discapacidad, como la poca tolerancia al estrés; o, en particular, los efectos secundarios de la toma de medicamentos. La discapacidad psicosocial suele omitirse en las agendas que

trabajan por la inclusión. En esta discapacidad sigue pesando la determinación de lo clínico: si no hay normalización en la persona que tiene conductas y manifestaciones socialmente perturbadoras, se justifica el control (medicamentoso, mecánico o institucional), la exclusión y la segregación. Tenemos una tarea pendiente..."

### Desde la academia

**Por Angélica María Tobón Rendón**

*Licenciada en Educación Especial (Universidad de Antioquia, Colombia) y Magíster en Ciencias Sociales con orientación en Educación (FLACSO)*

"...una vez que los y las estudiantes ingresan a la educación común primaria o secundaria, encuentran grandes dificultades para su permanencia en la escuela, su inclusión, promoción y egreso. No obstante, las barreras se presentan incluso antes de que puedan ingresar al sistema educativo o en la transición de la primaria a la secundaria. Esto es, la dificultad de acceso a la escuela.

Son visibles los avances a nivel normativo en cuanto a lineamientos de políticas educativas referentes a discapacidad; sin embargo, la legitimación de las políticas en la práctica y la vida cotidiana de los y las estudiantes con discapacidad, se limita en muchos casos a un discurso teórico, técnico y normativo, por lo que la exclusión sigue teniendo vigencia.

Frente a estos desafíos, es necesario volver la mirada a los estudiantes con discapacidad y escuchar su voz. Dar acogida a sus opiniones, necesidades, aspiraciones y experiencias escolares, hacerlos partícipes activos, para reconocer su trayectoria, idear cambios y hacer visibles las formas cotidianas que asumen los procesos de exclusión altamente naturalizados..."

### Desde la capacitación en ámbitos institucionales

**Por María Cristina Ruiz del Ferrier\* y Celeste Dimeglio\*\***

*\*Investigadora-docente y Coordinadora académica del Diploma Superior en Gestión y Control de Políticas Públicas (FLACSO)*

*\*\*Coordinadora de la Comisión de Discapacidad de la Unión de Empleados de Justicia de la Nación de Argentina*

"Nuestro encuentro con personas con discapacidad se da casi semanalmente en el marco de distintas instancias: charlas, jornadas o capacitaciones que brindamos en la Argentina en la temática de la discapacidad, a los fines de concientizar sobre el tema desde el ámbito de las políticas públicas y el derecho. Tenemos la firme convicción de que el conocimiento sobre la temática brinda las herramientas para que las buenas prácticas en discapacidad puedan ser llevadas adelante en nuestro país. Como resultado de nuestra experiencia, consideramos que es muy positivo que se hable sobre discapacidad ya que desde ese lugar se puede abordar el tema de la inclusión. Pero, por otro lado, nos encontramos con todo tipo de barreras desde las de accesibilidad edilicia, pasando por las barreras actitudinales y las barreras comunicacionales o a la información. Específicamente, quisiéramos destacar que si bien en los formularios de participación a las actividades a veces (no siempre) se pregunta si el participante es persona con discapacidad y si necesita

algún apoyo para preverlo, a veces no se es interpretado lo requerido. Un ejemplo: se realiza un evento en un lugar que carece de un aro magnético que resulta fundamental para las personas con hipoacusia. En líneas generales, los organizadores de los eventos están ajenos a esta y a otras terminologías referidas a la accesibilidad para personas con discapacidad. Y desconocen los apoyos necesarios para una efectiva participación de todas y todos."

### Desde la investigación , una mirada sobre el sistema

**Por Mauricio Sebastián Martínez**

Licenciado en Ciencias de la Educación y en Psicología. Magíster en Psicología Cognitiva y Aprendizaje. Docente (FLACSO)

"...desde el año 2004 trabajo con personas con autismo y sus familias, al tiempo que dicto clases en diferentes universidades nacionales y privadas. Mis trabajos de investigación contemplan: desarrollo intersubjetivo y perceptivo temprano; el desarrollo de intervenciones psicoeducativas tempranas para niños con autismo; la educación inclusiva y el alumnado con autismo y el desarrollo de servicios para padres de adultos con autismo. Dos puntos me parecen esenciales para progresar en el desarrollo de un sistema educativo inclusivo. En primer lugar, establecer acuerdos referenciales vinculados a la definición de la educación inclusiva que se vean plasmados en los diferentes documentos curriculares evidenciando un verdadero cambio conceptual más allá del mero cambio terminológico. Al respecto cabe destacar que el mero cambio terminológico funciona como barrera que limita la presencia, el aprendizaje y la participación de los alumnos. En segundo lugar, la investigación didáctica debería progresar en conocimiento que permita a los docentes diseñar condiciones apropiadas para alumnos con discapacidad."

### Procesos de desarrollo inclusivo en el espacio escolar

**Por Rocío Rojas Flores**

Doctoranda en Ciencias Humanas de la Universidad Austral de Chile e Investigadora del área de Educación (FLACSO)

"En el ámbito educativo, a partir de la década de los 90 (y con los matices propios del proceso que atraviesa cada nación), los países de la región -Argentina incluido- toman posición y asumen el compromiso de dar respuestas a las necesidades de todos los niños, niñas y jóvenes, independientemente de sus condiciones intelectuales, físicas, lingüísticas, asociadas a alguna discapacidad, etc. En el caso argentino, la constitución nacional lo expresa.

En relación a la educación de estudiantes con algún tipo de discapacidad, cabe advertir que, pese al paraguas de un mandato de valoración de procesos de desarrollo inclusivo, aún se observa centralidad en el déficit que habría que discutir y evitar. Respecto a esto, es necesario acentuar lo educativo y favorecer acciones que aborden el carácter interactivo entre las dificultades y los contextos en las que éstas surgen. Hoy parece prioritario hacerse cargo de las condiciones contextuales que facilitan u obstaculizan experiencias de enseñanza y aprendizaje de todas y todos los estudiantes, con especial énfasis en quienes requieren apoyos de mayor especificidad."

### Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones surgen de los relatos precedentes y sus perspectivas sobre la problemática, como un aporte orientativo para la inclusión en el ámbito educativo.

- Socialización de nuevas metodologías y didácticas específicas para afrontar los problemas de actualidad: articulación y diálogo entre modalidades, transversalización de contenidos multidimensionales como la ESI.
- Promoción de lo comunitario y planificación de prácticas universales que visibilicen las desigualdades y tiendan al reconocimiento de la problemática como propia de la sociedad en su conjunto y no como un problema individual.
- Implementación de apoyos necesarios permanentes para las personas con discapacidad en todas las instituciones, en términos de recursos humanos, materiales y de infraestructura: intérpretes de LSA y subtítulo, accesibilidad, etc.
- Facilitación de las adaptaciones curriculares correspondientes, así como su continua revisión, dispositivos imprescindibles para equiparar las trayectorias educativas.
- Participación de las personas con discapacidad y todas aquellas involucradas con la temática, en la visibilización de sus problemáticas, la demanda por su resolución y la construcción de propuestas que lleven al desarrollo y aplicación de políticas públicas inclusivas.
- Realización de acciones de concientización y sensibilización sobre la temática.

### Textos sugeridos

- Martínez, Mauricio (2015). *Intervención psico educativa para niños con trastornos del espectro autista*. Buenos Aires: Miño & Dávila.
- Reviról, Karina N. (2010). *Primer Anuario Estadístico sobre Discapacidad*. Servicio Nacional de Rehabilitación. Ministerio de Salud de la Nación.
- Tobón Rendón, A. M. (2019). *Desde adentro y en primera persona. Experiencia escolar de estudiantes con discapacidad en el nivel de secundaria en la Ciudad de Buenos Aires*. (Tesis de maestría). FLACSO Argentina.
- Documenta Asociación Civil: [www.documenta.org.mx](http://www.documenta.org.mx)

